

Comunidades indígenas y afrodescendientes entregaron su propuesta para incluir un capítulo especial en el punto 6 del Acuerdo General de la mesa de diálogos de La Habana, que considere los derechos, reclamos y planteamientos de los pueblos étnicos para la implementación de los acuerdos.

Si algo ha quedado claro tras casi cuatro años de diálogos entre gobierno y Farc en La Habana, es que una vez se firme el acuerdo final y comience la implementación de lo pactado, las regiones jugarán un papel protagónico en el proceso de construcción de paz, pues durante más de 50 años fueron protagonistas y escenario de la guerra. Y en ese camino será determinante la participación de las comunidades indígenas y afrodescendientes, cuyos pueblos y territorios han sufrido de forma desproporcionada los rigores del conflicto armado.

Conscientes de su responsabilidad política, social y cultural en este proceso, desde hace cinco meses dichas comunidades emprendieron la labor de unir esfuerzos para incluir un capítulo étnico especial en el punto 6 del Acuerdo General que se discute en La Habana y estructurar una propuesta que tenga en consideración los principios indígenas y afros para la implementación de los acuerdos en sus territorios ancestrales.

Por eso conformaron la Comisión Étnica para la Paz y Defensa de los Derechos Territoriales, viajaron a La Habana para plantear sus inquietudes oficialmente a la mesa de diálogos y sostuvieron encuentros —por separado— con las delegaciones de paz de Farc y Gobierno. El objetivo era claro: establecer una hoja de ruta que les permitiera determinar mecanismos especiales, proporcionales y diferenciales de participación para el posconflicto.

La labor concluyó y los avances fueron importantes, según reveló ayer la Comisión. De acuerdo con el consejero de la ONIC, Juvenal Arrieta, la propuesta formal que plantean contiene dudas y sugerencias en tres temas puntuales: justicia, territorios e implementación de los acuerdos.

“En el tema de justicia, por ejemplo, hay que dar el debate sobre la justicia transicional, lo que será la Jurisdicción Especial para la Paz y el papel que tendrá la Jurisdicción Especial Indígena, pues tenemos claro que no vamos a renunciar a la competencia que tenemos”, señaló Arrieta, al explicar que sin duda se trata de un tema espinoso, pues para las comunidades indígenas cárcel no es justicia.

De hecho, una idea que está sobre la mesa es que en los tribunales que se crearán

en el marco de la Jurisdicción Especial para la Paz haya participación de jueces indígenas que puedan ayudar a dirimir conflictos en situaciones especiales, como por ejemplo, las penas que serán impuestas a miembros de las comunidades que se hayan unido a las filas guerrilleras, o su proceso de reinserción a la vida civil.

Ese y otros temas serán discutidos en una mesa de trabajo que fue acordada tras los encuentros con los equipos negociadores de La Habana, y en la que se construirán los insumos para el capítulo étnico de los acuerdos de paz, que contendrá “las garantías, mecanismos de seguimiento, perspectivas de género, mujer, familia y generaciones de los pueblos étnicos en los acuerdos de paz, en razón de que el conflicto armado ha tenido un impacto desproporcionado hacia los pueblos afrodescendientes e indígenas”.

En términos generales, la propuesta está enmarcada en ocho principios, con salvaguardas especiales para cada uno de los acuerdos, como lo explicó Hernán Cortés, miembro del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (Conpa): “Tenemos para cada uno de los acuerdos unas salvaguardas específicas. La idea es que busquemos puntos de encuentro para que al implementarse los acuerdos todos ganemos y haya más derechos y más democracia”.

Los principios a los que hace referencia el delegado de Conpa están relacionados con autodeterminación y gobierno propio, no regresividad, participación, territorialidad, perspectiva étnica, integridad cultural y ambiental, paridad, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. “Estos principios son los lentes con los que se deben leer e interpretar los acuerdos que se han alcanzado, para generar las herramientas para poder pensar en un país diverso étnica y culturalmente”, insistió Cortés.

Labrado el camino y a la espera de que se incluyan sus consideraciones en el punto 6 de la agenda de La Habana, las comunidades concentrarán sus esfuerzos en lo que será su estrategia de participación en el plebiscito. “Nuestra campaña irá por el sí, porque somos los principales interesados en que se acabe el conflicto armado y podamos construir como sociedad y nación la paz verdadera con la participación integral de todas las visiones y todos los pueblos”, concluyó Daniel Garcés, representante de las comunidades afrodescendientes.

<http://colombia2020.elespectador.com/politica/la-propuesta-de-indigenas-y-afros-al-proceso-de-paz>